SOLUCIONES INTEGRALES Y FUNCIONALES DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 900392289-7

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 7 41 N 30 AP 501 C BRR VEGA DE PRIETO, Popayán, Cauca, Colombia

Tel. 3218932331

Email. solucionessifc@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764011606164 válida desde 2021-03-17 hasta 2022-03-17 rango desde NFEV1 hasta NFEV2000.

Cliente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
NIT: 899999034
Dirección: Calle 52 No. 2 Bis 15, Santiago de Cali Colombia, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono: 8247520
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Fecha de Pago: 16/12/2021
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: NFEV3
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 13:00:29
FECHA FIRMADO: 01/12/2021 18:00:31

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	12	2021	01	12	2021

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	1ASTIN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FRESADORA SHW	94	1,00	$27.000.000,00	19,00	0,00	$27.000.000,00
2	2-ASTIN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FRESADORA SEMI UNIVERSAL WEID a	94	1,00	$24.000.000,00	19,00	0,00	$24.000.000,00
3	3-ASTIN	SHELL TELLUS S2 MX 46.-Aceite hidráulico ? cuñete de 5 galones	94	5,00	$600.000,00	19,00	0,00	$3.000.000,00
4	4-ASTIN	MOBIL VACTRA #2 -aceite para guías y rodamientos - cuñete de 5 galones	94	4,00	$1.100.000,00	19,00	0,00	$4.400.000,00
5	5-ASTIN	Blaser Blasocut BC20SW-Refrigerante Semisintetico de alto rendimiento ? cuñete de 5 galones	94	4,00	$1.200.000,00	19,00	0,00	$4.800.000,00

Notas:
#$36-02-00-076-923010;CO1.PCCNTR.3005038; jrrua@sena.edu.co #$

SON: (setenta y cinco millones doscientos ocho mil pesos)
CUFE: 7d7b3476327d168e4cce01441afb97ec2a445bcc2abc184b99205ba9b6ed770827c3a551c467d9752304fed511edebe9

Subtotal:	$63.200.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$12.008.000,00
Total:	$75.208.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$63.200.000,00	19,00%	$12.008.000,00

Firma Digital: R07Z7ky3DiuPgm6jo4jHDhNKLelp/NADDyKPPDjqS6A3VoxJNq+YVNOeTr8M7nMzlbXSy82l553jMn2D7ygMI62Hdmba2saW8/1niwWGnZ4apX2sijV
BUyJUf4UfFzD82mrkIbKLhOsHdQg54GsmRNR5Oq8Sb1fok2Vld9ABZUVTD1Uyr4Ty5qlBmgHdkiI7cOXd2kufiSuMvY+ZEOBLJqHgCu5b2/gSRnJppD
//Qf0Y/VjRsIMvl98zmxUPg9KRO5piP42wkaRgHW5zeD1zKXbejDkiRyjnMU166R0Me1smTXlquRbsxElSIXWaZ3C/vqdM86qVm8Ovui+ccFqqGg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764011606164

(415)7707212489984(8020) **0018764011606164**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900392289	7				

11. Razón social
SOLUCIONES INTEGRALES Y FUNCIONALES DE COLOMBIA S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Popayán

Cód. 17

24. Dirección
CR 7 41 N 30 AP 501 C BRR VEGA DE PRIETO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cauca	Popayán

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2021-03-17 / 07:12:42 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres TORRES SILVA GISELLE DANIELA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 1061758189 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SOLUCIONES INTEGRALES Y FUNCIONALES DE COLOMBIA S.

997. Fecha formalización 2021-03-17 07:12:42

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764011606164

(415)7707212489984(8020) **0018764011606164**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900392289	7				

11. Razón social

SOLUCIONES INTEGRALES Y FUNCIONALES DE COLOMBIA S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	F SOLINTEGRA CR 11 52 N 70 BL 10 AP 101	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	NFEV	1	2,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2	F SOLINTEGRA CR 11 52 N 70 BL 10 AP 101	FACTURA DE TALONARIO O DE PAPEL	5	CONT	1	2,000	12	AUTORIZACIÓN	1
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO